

lunes 13 de junio de 2022

# El Ayuntamiento de La Laguna se adhiere al programa VioPet de acogida para las mascotas de las víctimas de violencia de género

*José Luis Hernández e Idaira Alfonso impulsarán la reserva de plazas para supuestos de urgencia, atención veterinaria y su inclusión en los protocolos de atención*



La Laguna ha aprobado su adhesión al proyecto VioPet, una iniciativa del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que facilita un espacio seguro y de manera temporal a las mascotas de las mujeres que son víctimas de la violencia de género. El Pleno municipal aprobó esta moción por unanimidad en su última sesión, una medida que incluye, entre otras acciones, la reserva de plazas en centros de acogida de animales para supuestos de urgencia, atención veterinaria, la promoción entre la ciudadanía para generar una red de casas de acogida de mascotas y la inclusión del programa en los protocolos policiales y de los servicios sociales, todo con el objetivo de que ninguna mujer retrase la salida del domicilio que comparte con su agresor para no dejar atrás a su mascota.

Muchas mujeres víctimas de violencia de género en el país tienen animales de compañía y en la mayoría de los servicios de acogida y emergencia no se permite la entrada de las mascotas. La moción, presentada por la concejala de Igualdad y LGBTI, Idaira Afonso, y el edil de Bienestar Animal, José Luis

Hernández, surge para ofrecer un apoyo municipal ante la urgente necesidad de casas de acogida para animales de víctimas de violencia de género, detectada y transmitida al Ayuntamiento por la Dirección General de Derechos de los Animales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, así como establecer los procesos para que las posibles víctimas tengan conocimiento de que existe este servicio de apoyo.

De hecho, VioPet ha lanzado una llamada pública para invitar a la ciudadanía a sumarse y ofrecerse como hogar de acogida. Para ello, ha habilitado un teléfono de atención, el 673 765 330, y un formulario de inscripción, disponible en <https://cutt.ly/LJ9kW9J> [ <https://cutt.ly/LJ9kW9J> ]

Idaira Afonso señala que “Canarias es la quinta comunidad con la tasa más alta de víctimas de violencia de género en España, del 19,5%, según los datos actualizados y hechos públicos hoy. Y no son números que se

acumulan, son menores y mujeres violentadas, maltratadas, anuladas, perseguidas, asesinadas. Para muchas mujeres víctimas de violencia, dejar atrás a sus mascotas es otro elemento que aumenta su dolor, miedo y tensión. Además, existen precedentes de agresión a las mascotas para causar un dolor mayor a las mujeres víctimas de violencia de género”.

Asimismo, recuerda que, “en la actualidad, en Canarias hay 4.449 casos activos en el sistema VIOGEN, bajo seguimiento policial, de los cuales 56 son niñas de 14 a 17 años, amenazadas por sus parejas o exparejas. Además, solo en los primeros nueve meses del año 2021, las violencias machistas generaron 11.477 llamadas al servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género 112 de Canarias y, en el primer trimestre de este 2022, se presentaron 2.155 denuncias por este mismo motivo, un 8% más que en el mismo periodo del año pasado. Se trata de información imprescindible para conocer la dimensión del problema”.

José Luis Hernández valora que Canarias es, por tanto, “uno de los territorios más complicados para VioPet, ya que hay muchos casos y muy pocas casas de acogida para animales. Este programa, llevado a cabo por diferentes especialistas en atención a las víctimas y profesionales relacionados con la sanidad animal, en colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad, funciona gracias a una red de hogares voluntarios a los que los animales se trasladan hasta que la situación de la víctima se estabiliza, con el apoyo de protectoras y residencias para cuando esto no es posible”.

### **Compromisos municipales**

La entrada del municipio en este programa estatal supone la inclusión en los protocolos policiales de intervención en situaciones de violencia de género y en los de actuación de los Servicios Sociales de la toma en consideración de los casos en los que existieran animales a cargo de las víctimas. Además de colaborar reservando un número de plazas en centros de acogida de animales para supuestos de urgencia adscritos al VioPet, asumiendo la identificación del animal procedente del municipio de La Laguna en el caso de no estar identificado, así como la atención veterinaria hasta que se produzca su entrada en una casa de acogida del programa.

Asimismo, el Ayuntamiento organizará jornadas de concienciación sobre animales de compañía y violencias machistas, y coordinará con la Dirección General de Derechos de los Animales actividades formativas para personal público en los sectores relacionados con la atención a víctimas de violencia de género. Y la Corporación local se compromete a contribuir a publicitar una llamada a la población lagunera para sumarse al programa de acogida temporal de animales de estas mujeres.

Una vez el municipio esté formalmente adherido al proyecto, se implantará y ejecutará de manera coordinada con el ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y el Ayuntamiento realizará acciones para visibilizar este servicio entre la ciudadanía.

### **Sobre VioPet**

El proyecto VioPet es un programa de acogida temporal a los animales de las mujeres víctimas de violencia de género. La iniciativa surgió de la Dirección General de Derechos de los animales y del Observatorio de Violencia

Hacia los Animales, dentro del marco del Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis pandémica. Este se aprobó en el Consejo de Ministros y Ministras del 17 de marzo de 2020, teniendo continuidad hasta el momento actual debido a que los datos que arrojan las intervenciones realizadas demuestran la necesidad del programa.

El objetivo principal del proyecto es intervenir de manera colaborativa con Servicios Sociales, el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas (DEMA), Servicios Insulares de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (SIAM) u otros servicios que gestionen casos de violencias machistas donde se detecten víctimas que conviven con animales. En caso de que la víctima no tenga un lugar seguro para su animal de compañía, se activará la parte del protocolo para buscar acogida para la mascota.